



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento
RHU13I0059

Código de Expediente
RHU/2019/21

Fecha y Hora
23/04/2019 10:25

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4X1F5V2T3I6F5G4P0S0W

Asunto: Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso de selección de personal laboral temporal, un Técnico de Turismo para la temporada estival 2019.

VISTA la solicitud de fecha 11 de marzo de 2019, de la Directora de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Cudillero, de un Técnico de turismo para la temporada estival de 2019, registro de entrada 1286.

VISTA la Providencia de inicio de alcaldía de 4 de abril de 2019, por la que se justifica la necesidad de contratar una persona de refuerzo para la oficina de Turismo, para la época estival 2019, concretamente durante los meses de julio, agosto y septiembre.

VISTO Informe de la Intervención Municipal de fecha 5 de abril de 2019.

RESULTANDO que por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de abril de 2019, por se remite al Servicio Público de Empleo, oferta pública para que se proceda a la selección y posterior remisión de candidatos que reúna los requisitos para cubrir con carácter de urgencia y de forma excepcional, el Puesto de Técnico de Turismo, para la temporada estival 2019.

VISTA la relación de aspirantes remitidos y preseleccionados por el Servicio Público de Empleo, que resultan ser los siguientes:

1.- Doña Yaiza Chica Gómez; DNI: 15.415.750T

2.- Doña Faustina Menéndez García; DNI: 10569473F

RESULTANDO que dichos aspirantes reúnen los requisitos básicos exigidos para el desempeño del puesto, dicha relación se eleva a definitiva, quedando todos ellos admitidos.

VISTO que para determinar el orden de prelación de los admitidos, deberán realizar una prueba práctica, consistente en un cuestionario de tipo Test de 20 preguntas, sobre turismo, necesitando una puntuación mínima de 5 puntos para aprobar.

Las preguntas se puntuarán de la siguiente forma:

EN BLANCO: 0 PUNTOS.

CORRECTAS: 1 PUNTOS (MAX. 10 PUNTOS).

INCORRECTAS: -0,25

La prueba tendrá lugar el próximo día **2 de mayo a las 11 horas**, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Cudillero.



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento
RHU13I0059

Código de Expediente
RHU/2019/21

Fecha y Hora
23/04/2019 10:25

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4X1F5V2T3I6F5G4P0S0W

VISTO lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de Puestos de Trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado se designará un tribunal estará integrado por un número impar de miembros, así como el mismo número de suplentes.

CONSIDERANDO las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales..

De conformidad con todo ello, **H E R E S U E L T O:**

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la lista de aspirantes remitidos por el Servicio Público de Empleo, y que a continuación se recoge:

- 1.- Doña Yaiza Chica Gómez; DNI: 15415750T
- 2.- Doña Faustina Menéndez García; DNI: 10569473F

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

Presidente:

Titular: Dña Paula Fernández Rubiera (Secretaria Municipal).

Suplente: Dña. Eva López Pelaez (Interventora Municipal)

Secretario:

Titular: D. Celso Valdeón García, (Funcionario Ayuntamiento de Cudillero)

Suplente: Don Juan Luis Morán Busto, (Funcionario Ayuntamiento de Cudillero)

Vocales:

Titular: Dña. Carmen Sánchez Magadan (Funcionaria Ayuntamiento de Valdés);

Suplente: D. Javier Becerra Lorenzo(Agente de Desarrollo Local)

Titular. Dña Trinidad Fernández Martínez (Directora de la Oficina de Turismo).

Suplente: Don Belén Fernández Lires (Técnico de la Oficina de Turismo).



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento RHU13I0059	Código de Expediente RHU/2019/21	Fecha y Hora 23/04/2019 10:25	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 4X1F5V2T3I6F5G4P0S0W		

TERCERO.- Para determinar el orden de prelación de los admitidos, deberán realizar una prueba práctica, consistente en un cuestionario de tipo Test de 20 preguntas, sobre turismo Cudillero, necesitando una puntuación mínima de 5 puntos para aprobar.

Las preguntas se puntuarán de la siguiente forma:

EN BLANCO: 0 PUNTOS.

CORRECTAS: 1 PUNTOS (MAX. 10 PUNTOS).

INCORRECTAS: -0,25

CUARTO.- Notifíquese a los aspirantes, así como al Servicio Público de Empleo; dese traslado a los empleados municipales que conformen el tribunal de selección y departamento de Personal.

En Cudillero a 23 de abril de 2019.

EL ALCALDE- PRESIDENTE

LA SECRETARIA